



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Beltran Gracia, José Antonio
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
Dra. Hernández Orte, Purificación
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
(1) **Dr. Moreno Burgos, Bernardino**
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
(2) **Dr. Quílez Cinca, Joaquín**
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Vazquez Bringas, F. José

(1) Sustituye al Dr. Peribáñez López
(2) Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez

Estudiantes:

Sr. Casado Escriche, Sergio
Sra. Martín de Castro, M^a Eugenia
Sra. Terrasa Palés, Laura

P.A.S.:

Sr. Artajona Rodrigo, Jesús
Sr. Morales Andrés, Santiago

Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Dra. Malo Fumanal, Sara (por Dpto de Microbiología, Medicina Preventiva y S.P.)

En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las doce horas y cinco minutos del día 3 de mayo de 2019, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Ángeles Latorre Górriz con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Sesión ordinaria de 25.01.2019
2. Información de los acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 2.1. Grado en C.T.A.: 21.01.2019; 13.03.2019 (**Anexo 2.1**)
 - 2.2. Grado en Veterinaria: 17.01.2019; 14.03.2019 (**Anexo 2.2**)
 - 2.3. Titulación Master: 26.06.2018;08.02.2019 (**Anexo 2.3**)
3. Calendario Elecciones a Decano (**Anexo 3**)
4. Informe del Decano
5. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano en funciones informando de que las novedades en la plantilla de PDI y PAS, expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, según documento que ha sido distribuido a todos los asistentes al comienzo de la sesión como **Anexo 1**.

Prosigue la Prof. Secretaria en funciones dando lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia:

Los profesores, Cebrián Pérez, Martín Burriel, Monteagudo Ibáñez, Olleta Castañer, Peribáñez López, Rodríguez Yoldi y Sanz Vicente y la Sra. Abad Fau.

Seguidamente se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Prof^a. Jaime solicita que se elimine de dicha acta su comentario sobre la asignatura de inglés en el punto de *Ruegos y Preguntas* alegando que no procedía en ese momento y que tan solo quería manifestar una disconformidad. Se acepta la solicitud y se procederá a corregirla. Se aprueba por asentimiento el acta considerando esa modificación (Sesión ordinaria de 25.01.2019).

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

La Prof^a. Secretaria en funciones da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA), del Grado en Veterinaria y de la Titulación de Máster cuyas actas se recogen en los **Anexos 2.1, 2.2 y 2.3**, respectivamente.

3. Calendario de Elecciones a Decano

La Prof^a. Secretaria en funciones comienza recordando que el mandato del Decano tiene una duración de cuatro años (art. 45 del Reglamento del Centro) y que el actual Decano fue elegido en las elecciones celebradas el 28 de mayo de 2015. Continúa diciendo que, aunque el Reglamento permite que las elecciones de Decano se celebren hasta 40 días después del cese, se ha decidido adelantar ligeramente dicho cese para que las elecciones puedan celebrarse en mayo con el fin de fomentar la participación del sector de los estudiantes, que tienen más comprometido el mes de junio por el periodo de exámenes. Así pues, el cese de D. Manuel Gascón, como Decano, y con él de todo el equipo, se llevó a cabo el pasado 30 de abril mediante comunicación al Rector. Según el art. 49 del Reglamento de nuestro Centro, “producido el cese del Decano, y oída la Junta de Facultad, se procederá a la realización de las elecciones indicando el plazo para el desarrollo de la campaña”. Por ello, se presenta aquí una propuesta de calendario electoral (**Anexo 3**) en la que se indica el inicio del proceso electoral (6 de mayo), los plazos para presentación de candidaturas y reclamaciones a las mismas, así como para el periodo para la campaña electoral y el día elegido para la jornada electoral (23 de mayo). La intención es comunicar el cese del Decano y el arranque de la convocatoria de elecciones a todo el personal del Centro inmediatamente tras la celebración de la presente sesión de Junta.

Se abre plazo de sugerencias y no las hay.

4. Informe del Decano

El Sr. Decano informa sobre los temas que considera más importantes y que se detallan a continuación.

- **Acreditación Europea del Grado en Veterinaria de nuestra Facultad.** La elaboración del Informe va adelante, así como las actuaciones necesarias en infraestructuras.

- Reestructuración departamental. En una reunión, de hace unas semanas, el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras pidió al Sr. Decano que pulsara la opinión de los Directores de los dos Departamentos más grandes del Centro (el de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos y el de Patología Animal) sobre la posibilidad de una fusión y la respuesta fue que no lo consideran buena idea. Así se le comunicó posteriormente al Sr. Serón. Va a celebrarse en breve una nueva reunión, en este caso están convocados varios Decanos, Directores de Departamentos y algunos Vicerrectores, para reflexionar sobre el tema de la reestructuración. En estos momentos, no hay más novedades al respecto.
- Acto del Patrón de la Facultad de Veterinaria. Se celebrará el día 9 de mayo en la Feria de Muestras, como en los años pasados. El día 10 será la fiesta de los estudiantes en el recinto del Campus. Todo está controlado por la Vicedecana en funciones, Prof^a. Bolea, y el Sr. Administrador.

El Sr. Decano en funciones cede la palabra al resto de miembros del equipo por si desean mencionar algún tema concreto pero no hay nada que quieran comentar.

5. Ruegos y preguntas

La Prof^a. Jaime ruega que se empiecen a dar los pasos necesarios para tratar de eliminar de la matrícula del primer curso del Grado en Veterinaria, los 2 créditos del B1 de inglés porque eso dificulta, entre otras cosas, la consecución de los 60 créditos necesarios para algunas actividades, como es el caso de las solicitudes de movilidad. Opina que no es oportuno y que no conoce ninguna otra Facultad en esta situación. Además no está de acuerdo con el tratamiento administrativo de "asignatura" que se le da, puesto que no tiene clases, profesor ni aula donde se imparta. Opina que no debería pagarse por ella y que también se planteen unas fechas de exámenes acorde con los planes del Centro, matizando que actualmente no ocurre. El Sr. Decano en funciones se compromete a revisarlo porque confirma que un considerable número de estudiantes llega con el B1 pendiente al final del Grado.

La Prof^a. Pérez Cabrejas pregunta por la situación actual de las prácticas externas de los estudiantes, ya que a comienzos de este curso se comentó que podría requerir un pago por parte de las empresas receptoras. La Prof^a. Bolea contesta que esto está interrumpido y el Sr. Decano en funciones interviene para decir que lo está estudiando el Rectorado y que preguntará si hay novedades a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, Sra. Alcalá.

En relación con los temas recién tratados, la estudiante Sra. Martín de Castro, manifiesta una queja tanto por la asignatura de inglés como por el pago de 50 euros que implica la realización de prácticas. El Sr. Decano en funciones contesta que el pago es para las prácticas extracurriculares y que Universa, hasta ahora, es reticente a eliminarlo y la Prof^a. Bolea añade que hay empresas que incluso están pagando a la Facultad por su satisfacción con dichas prácticas. A continuación, la Sra. Martín pregunta por la posibilidad de abrir la sala de estudios del Hospital en el periodo de exámenes a lo que la Prof^a. Acín responde que eso implicaría abrir el Hospital y habría que restringir el acceso pero que pueden encontrarse soluciones. El Sr. Decano en funciones dice que se estudiará.

El Prof. Vázquez comenta que los alumnos de la Comisión de Evaluación de la Calidad (de 4º curso del Grado en Veterinaria) han tenido la iniciativa de hacer una encuesta para averiguar las razones del absentismo en clase y lo están llevando a cabo en Seminarios de algunas asignaturas. Ruega que desde el Decanato se fomente esta idea porque la considera oportuna y, al parecer, hay profesores que no lo están favoreciendo

alegando que les restan tiempo de su clase. La Prof^a. Acín contesta que sólo ha ocurrido en casos puntuales y que se está realizando, en general, sin problemas.

La Prof^a. Jaime ruega que se replantee la forma de llevar a cabo las encuestas de los estudiantes sobre la docencia y la enseñanza porque la información que se extrae es mínima y no tiene gran validez. La estudiante Sra. Terrasa afirma que dichas encuestas no le parecen objetivas, puesto que sólo se pueden hacer comentarios en la encuesta de enseñanza y no permite incluir opiniones particulares sobre los profesores en la de docencia. El Sr. Decano en funciones confirma que la tasa de respuesta es muy baja y la Prof^a. Maza interviene para decir que, aunque es difícil, debería mejorarse el actual sistema e invita a los estudiantes a recoger todas sus sugerencias para lograrlo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Profesora Secretaria en funciones, doy fe con el Visto Bueno del Decano en funciones.

El Decano en Funciones

La Profesora Secretaria en funciones

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Ángeles Latorre Górriz



Novedades en la plantilla de PDI

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

- **Eva Creus Gibert** – Una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/18/321 se ha procedido a su contratación como Profesora Asociada TP4 en el Área de Producción animal.
- **Ismael Marzo Cardo** – Una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/18/383 se ha procedido a su contratación como Profesor Asociado TP3 en el Área de Producción animal.

Personal jubilado

- **José Joaquín Medina Correas** – Técnico del Servicio de Audiovisuales
- **Presentación García Marco** – Auxiliar Administrativo adscrita al Departamento de Producción animal y Ciencia de los Alimentos

Felicitaciones

A **Laura Barrachina Porcar, Antonio Romero, Francisco J. Vázquez, Arantxa Vitoria y Clementina Rodellar** como coautores del trabajo "*Medicina regenerativa aplicada al tratamiento de patologías del aparato locomotor equino*" que resultó ganador en **Modalidad A** (Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias) en la XXXVII edición (año 2018) del **Premio de Investigación Enrique Coris Gruart**

A **Isabel Barranco Cascales y siete coautores más** procedentes de la Facultad de Veterinaria de Murcia, por el trabajo "*Glutathion peroxidasa 5 del plasma seminal: potencial biomarcador de fertilidad en verracos incluidos en programas de inseminación artificial*" que resultó ganador en **Modalidad B** (Zootecnia, Producción animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de origen animal) en la XXXVII edición (año 2018) del **Premio de Investigación Enrique Coris Gruart**



Condolencias a

Alfonso Abecia Martínez, Catedrático del área de Producción animal, por el fallecimiento de su **padre**.

Lydia Gil Huerta, Directora del Departamento de Patología Animal por el fallecimiento de su **madre política**.

Jesús Puertas Hernández, Técnico del Servicio de Radioisótopos, por el fallecimiento de su **padre político**.

M^a José Martínez Sañudo, profesora Titular del área de Medicina y Cirugía animal, por el fallecimiento de su **padre**.

Zaragoza, a 2 de mayo de 2019



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (2.1)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
03 de mayo de 2019

Acuerdos **Comisión de Garantía de Calidad del Grado** **de C.T.A.**

Sesiones

21.01.2019
13.03.2019



**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título de Grado en
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
(21 de Enero de 2019)**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. S. Lorán Ayala- **Secretaria**

Profesores

Dra. M^a D. Pérez Cabrejas

Dra. A.C. Sánchez Gimeno

Dr. R. Mainar Jaime

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las A las 10:00 horas del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, y actuando como Secretaria D^a Susana Lorán Ayala, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Comienza la reunión a la hora prevista con la aprobación del acta de la reunión previa, celebrada el día 03 de diciembre de 2018. A continuación comienzan a tratarse los asuntos del día según el orden que figura en la correspondiente convocatoria.

2. Aprobación, si procede, del Plan anual de Innovación y Mejora

Se procede a evaluar el Plan anual de innovación y mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el Curso 2018/2019, elaborado por el coordinador, el Dr. Diego García Gonzalo (Anexo 1).

Tras analizar y debatir cada uno de los puntos del documento se procede a la aprobación por unanimidad de la propuesta presentada, con la incorporación de las sugerencias planteadas por la comisión que a continuación se relacionan: recalcar la necesidad (y hacer recordatorio a los profesores implicados) de no adelantar las clases que se programan en el mes de enero; proponer la celebración de un mayor número de jornadas o seminarios sobre temas específicos relacionados con la titulación, tanto del ámbito de la investigación como de aspectos relacionados con el mercado laboral, y que éstos tengan reconocimiento de créditos como actividades académicas complementarias; constatar la necesidad de mejora de la visibilidad de las guías docentes en inglés.

3. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

Habiendo recibido la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria solicitud de reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales en el CMU Pedro Cerbuna, organizadas en los cursos 2015/206, 2016/17 y 2017/18, se procede a reconocer también por esta comisión dichas actividades por si se presentaran solicitudes similares:

- "Curso de dramatización" (Octubre a Mayo) con 84 horas programadas: reconocimiento de 1,5 créditos



590c117b0678df1d8c6d499cea5b024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/590c117b0678df1d8c6d499cea5b024>

- "Participación en actividades deportivas y culturales varias" (Octubre a Junio) con 40 horas programadas: reconocimiento de 0,5 créditos.

4. Otros asuntos

La presidenta de la comisión presenta a debate distintos asuntos relacionados con los trabajos de fin de grado. En primer lugar, se trata la cuestión ya planteada en la reunión anterior sobre la forma de proceder en el caso de los TFGs que sobrepasen en extensión, lo que está establecido en las guías docentes que corresponden en cada caso. Tras consulta al administrador de la facultad, éste ha confirmado la posibilidad de que el personal de administración encargado de registrar el depósito de los trabajos, no admita a trámite las memorias con una extensión superior a lo estipulado.

Si bien la comisión está de acuerdo en implementar esta medida, también considera que debe posponerse hasta que se den las siguientes condiciones: que se unifique la extensión de los TFGs de los dos grados que se imparten en la Facultad de Veterinaria, que en ambos grados se considere criterio excluyente para la aceptación el sobrepasar la extensión fijada y que ésta información conste en las correspondientes guías docentes.

A continuación, la comisión pasa a debatir la necesidad de tomar medidas para prevenir los problemas generados por la ausencia no programada de uno de los miembros del tribunal que van a juzgar los trabajos de fin de grado. A este respecto, la comisión opina que sería conveniente que los presidentes de los distintos tribunales hicieran partícipes de la convocatoria a los miembros suplentes, de la tal manera que, siendo éstos conocedores de las fechas de exposición, estuvieran localizables por si se requiriera de forma urgente su presencia.

Por último, la presidenta recuerda a los miembros de la comisión, que dado que no existe normativa que regule el reparto de los créditos asignados a la dirección/evaluación de TFGs será necesario debatir sobre este asunto en futuras sesiones.

5. Ruegos y preguntas

La Dra. Dolores Pérez Cabrejas comenta que algunos profesores manifiestan tener quejas sobre la coincidencia de tutorías grupales con horas de docencia. Dado que no existe ninguna queja formal al respecto se invita a que, si esa situación se repite, se refleje en una queja formal, para poder así de este modo proceder a solucionar el problema.

Se expone también la queja oída a algunos alumnos sobre la realización de trabajos, que en algunas asignaturas son voluntarios, mientras que en otras tienen carácter obligatorio. A este respecto, la comisión opina que sería conveniente que en la próxima evaluación de guías docentes se preste especial atención a este aspecto, para garantizar que en las guías de todas las asignaturas del grado esté

CSV: 590c117b0678df1d8c6d499cea5b024	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	18/03/2019 12:34	

explicitado el carácter obligatorio o voluntario de los trabajos asignados y el porcentaje de nota asignado en su caso.

No existiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:40 horas del día 21 de enero de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta
María Teresa Maza Rubio

La Secretaria
Susana Lorán Ayala

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



590c117b0678df1d8c6d499cea5b024

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/590c117b0678df1d8c6d499cea5b024>

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de 21 de enero de 2019

CSV: 590c117b0678df1d8c6d499cea5b024	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	18/03/2019 12:34	



**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título de Grado en
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
(13 de Marzo de 2019)**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. S. Lorán Ayala- **Secretaria**

Profesores

Dra. A.C. Sánchez Gimeno

Dr. R. Mainar Jaime

P.A.S.

Sra. R. Herrero Bernal

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las A las 11:00 horas del día trece de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria D^a Susana Lorán Ayala, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Comienza la reunión a la hora prevista con los miembros que se relacionan. Excusa su asistencia la Dra. Dolores Pérez Cabrejas. Tras la aprobación del acta de la reunión previa, celebrada el día 21 de enero de 2019, comienzan a tratarse los asuntos del día según el orden que figura en la correspondiente convocatoria.

2. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

Se reconocen a Laura Alicia Monge Grasa 0,5 créditos por la realización de Materias transversales de idioma (francés, nivel B1). Dicha estudiante solicita también el reconocimiento de 1 crédito por la participación como delegada del curso segundo-A2.1 de la sección de alemán del Centro Universitario de Lenguas Modernas en el curso 2018-2019, o en su defecto, 0,5 créditos correspondientes a la realización de esta actividad universitaria de representación estudiantil durante el primer semestre del curso. La comisión decide no aprobar el reconocimiento hasta que finalice el curso académico en el cual está desempeñando la actividad.

Se reconoce al estudiante Daniel Viñas Mendive 1 crédito por la participación en actividades universitarias deportivas del Trofeo Rector, durante el curso académico 2017-2018: 0,5 créditos por la actividad Fútbol sala y 0,5 créditos por la actividad Fútbol 11 Masculino.

3. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Dña. Darioleta Aranda Román, que ha realizado el Grado en Nutrición Humana y Dietética en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza, solicita el reconocimiento de las asignaturas de "Nutrición" y "Dietética" por la de "Nutrición y Dietética" y de las asignaturas de "Bromatología" y "Microbiología de los Alimentos" por las asignaturas del mismo nombre del segundo



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57>

curso del grado en CTA. Conforme a la tabla de equivalencias entre asignaturas de ambos grados que en su día fue elaborada por el centro, se aprueba el reconocimiento.

4. Propuestas Trabajos Fin de Grado

Con fecha de 1 de marzo finalizó el plazo para la presentación de propuestas de trabajos de fin de grado. Dado que en el plazo de un mes la comisión debe revisar y aprobar cuando corresponda las propuestas presentadas, se establece el procedimiento para realizar esta tarea.

De este modo, tras analizar la estructura del documento para la presentación de las propuestas y recordar cual es la información que en ellas debe hacerse constar, se decide repartir las 52 solicitudes presentadas entre los miembros profesores de la comisión. En consecuencia, cada profesor revisará individualmente entre 8 y 9 propuestas que les serán enviadas desde la secretaría del centro y en una segunda reunión, a celebrar en el plazo máximo de 10 días, se procederá a su revisión de forma conjunta y a emitir el dictamen que corresponda en cada caso.

5. Otros asuntos

La presidenta de la comisión comenta un problema relacionado con la composición de los tribunales de TFG de Veterinaria. El problema tiene su origen en el hecho de que hay una gran descompensación en el número de profesores incluidos en los bloques de las distintas materias que deben estar representados en cada tribunal, lo que ha dado lugar a que haya personas a las que se les está convocando para formar parte de estos tribunales con mucha mayor frecuencia que a otras. La presidenta invita a los presentes a reflexionar sobre este asunto por si podemos aportar sugerencias para resolver el problema.

Por otro lado, el coordinador del grado traslada la queja de algunos estudiantes que han manifestado su disconformidad con la homogeneidad de las calificaciones dadas por los tribunales a los trabajos de fin de grado. La comisión está de acuerdo al opinar que las calificaciones que se otorgan tienen que tener una gradación tal que permitan evidenciar con mayor claridad las diferencias entre los trabajos presentados. Sin embargo, también opina que esta es una situación que cada vez se da con menor frecuencia aunque se debe seguir observando.

5. Ruegos y preguntas

La Dra. Ana Cristina Sánchez comenta que la docencia de la asignatura "Intensificación en el sector del aceite, azúcar y productos derivados del cereal", de la cual es coordinadora, se ha visto afectada por el reciente viaje de fin de estudios realizado por los estudiantes, y opina que es necesario que haya una mayor regulación al respecto. El coordinador informa de que la programación de las asignaturas de cuarto de grado de CTA se elabora teniendo en cuenta las fechas del viaje que los estudiantes comunican a la



cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57

CSV: cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	22/03/2019 12:21	

dirección del centro, de tal modo que se hacen los cambios necesarios para que ninguna asignatura se vea afectada. Por lo que se deduce que alguna modificación de última hora debió de motivar que se ausentaran en el día que la citada materia se imparte. La comisión opina que lo adecuado sería que los estudiantes realizaran su viaje de fin de estudios durante las vacaciones de la Semana Santa, si bien comprenden el inconveniente que desde el punto de vista económico implica esta opción.

No existiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:15 horas del día 13 de marzo de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta
María Teresa Maza Rubio

La Secretaria
Susana Lorán Ayala

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57>

CSV: cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	22/03/2019 12:21	



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (2.2)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
03 de mayo de 2019

Acuerdos

Comisión de Garantía de Calidad del Grado de VETERINARIA

Sesiones

17.01.2019

14.03.2019



Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

Profesores

Dr. Abecia Martínez
Dr. Alejandro Marco
Dra. Lázaro Gistau
P.A.S.

Representantes de Alumnos

Dña. Martín de Castro

Excusan asistencia

Dra. Verde Arribas

Invitados

Dra. Acín Tresaco

A las 09:00 horas del día diecisiete de enero de 2019, en el aula Máster de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a M^a Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta del 23 de noviembre de 2018.

2.-Aprobación, si procede, del Plan anual de Innovación y Mejora

La Coordinadora de Grado presenta la propuesta del Plan anual de Innovación y Mejora para el curso 2017/2018 (Anexo 1). Se analizan los distintos apartados de la propuesta y la Comisión decide realizar ligeros cambios en el punto 3.- Propuestas de acciones: Otras, en la cuarta acción. En concreto, en la Descripción de la acción donde dice "*Orientar a los estudiantes para que sepan cómo actuar...*" se modifica por "*Orientar a los miembros de la Comunidad Universitaria para que sepan cómo actuar...*" y en el mismo punto en la Responsabilidad de la acción y seguimiento incluir al Decano.

3.- Solicitud de homologación de título de grado en Veterinaria

Dña. Iris Virginia Villanueva Cornejo, de nacionalidad peruana, solicita la homologación de su título de Médico Veterinario y Zootecnista, obtenido en la Universidad Nacional del Altiplano (Perú). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Diagnóstico por imagen, Toxicología, Integración en animales acuáticos y exóticos, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control alimentario y Prácticas externas tuteladas en el ámbito clínico.

4. Nombramiento de tribunal de prueba de aptitud

Dña. Daniela Guzmán Rivera, de nacionalidad costarricense, solicitó la homologación de su título de Médico Veterinario, obtenido en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil). En la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Con fecha de 29 de junio de 2018 la CGCGV analizó dichos complementos y con fecha de 9 de julio se le comunican a la interesada las asignaturas que debería cursar: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/67e376bcbaec7ef38e9f1e3e6b5f2f58>



67e376bcbaec7ef38e9f1e3e6b5f2f58

CSV: 67e376bcbaec7ef38e9f1e3e6b5f2f58	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	15/03/2019 12:57	

alimentario, Epidemiología y bioestadística. Con fecha de 27 de noviembre de 2018 presenta solicitud de prueba de aptitud.

La Comisión debe nombrar el tribunal que ha de juzgar dicha prueba. En función de los créditos que le corresponden a cada Departamento, los cinco miembros del tribunal deberían distribuirse de la siguiente forma: 2 miembros del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (Área de Nutrición y Bromatología), dos miembros del Departamento de Patología Animal (Área de Sanidad) y un miembro del Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología (Área de Toxicología). Recientemente se ha aprobado un tribunal para las mismas asignaturas (CGCGV de 23 de noviembre) por lo que la Comisión decide sugerir a los Departamentos implicados que propongan el mismo tribunal.

5. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales y de representación estudiantil organizada en el C.M.U. Pedro Cerbuna.

Curso de dramatización: 84 horas

Participación en actividades deportivas y culturales varias: 40 horas

La Comisión reconoce dichas actividades con los créditos que señala la normativa.

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento de curso semipresencial en cunicultura organizado por Granja Jordán S.L.. La duración del curso es de 35 horas. La Comisión reconoce 1 crédito por dicha actividad.

Dña. Laura Giaquinta Aranda solicita reconocimiento de créditos por la realización de Curso de Dramatización (84 horas) años 2016, 2017 y 2018 y por la Participación en actividades de naturaleza cultural y deportiva (40h) durante el curso 2016-17, ambas organizadas por el C.M.U. Pedro Cerbuna. Se le reconocen 5 créditos (1,5 créditos x 3 años + 0,5).

Dña. Alba Bustillo Anseolaga, solicita el reconocimiento de créditos por su participación en el Trofeo Rector de Baloncesto de UNIZAR, en el curso 2014-15. La Comisión le reconoce 0,5 créditos por dicha actividad.

6.- Ruegos y preguntas

Por la Coordinadora de Grado, profesora Acín, señala que en la última reunión de la CGCGV de fecha 23 de noviembre de 2018, Dña. Maitane Bidasoro Barrena procedente del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad del País Vasco no se le reconocieron créditos en algunas asignaturas ya que éstas no se correspondían con las que presentaba para realizar el reconocimiento. Pregunta si puede volver a solicitar el reconocimiento con nuevas asignaturas. La Comisión le indica que sí.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA
Fdo.: Mª Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 17 de enero de 2019

CSV: 67e376bcbac7ef38e9f1ece6b5f2f58	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	15/03/2019 12:57	

67e376bcbac7ef38e9f1ece6b5f2f58
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/67e376bcbac7ef38e9f1ece6b5f2f58>



Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

Profesores

Dr. Abecia Martínez
Dr. Alejandro Marco
Dra. Lázaro Gistau
Dra. Verde Arribas

P.A.S.

Dra. Martínez Asensio

Representantes de Alumnos

Dña. Martín de Castro

Excusan asistencia

Invitados

Dra. Acín Tresaco

A las 13:00 horas del día catorce de marzo de 2019, en Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a M^a Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta del 17 de enero de 2019.

2.- Solicitudes de homologación de títulos de grado en Veterinaria

Don Cristian Alzate Henao, de nacionalidad colombiana, solicita la homologación de su título de Médico Veterinario Zootecnista, obtenido en la Universidad de la Amazonia, Florencia (Colombia). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Tecnología alimentaria, Higiene, inspección y control alimentario, Epidemiología y bioestadística y Trabajo Fin de Grado.

Don Andrés Esteban Suarez Usbeck, de nacionalidad ecuatoriana, solicita la homologación de su título de Médico Veterinario Zootecnista, obtenido en la Universidad de Las Américas, Quito (Ecuador). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control alimentario y Epidemiología y bioestadística.

3. Reconocimiento y transferencia de créditos

A Dña. Layla Naimen Barrios Awadallah, por haber cursado el Grado Superior de Administración y Finanzas, se le reconoce la asignatura de Economía y Empresa (6 créditos) aunque se le recomienda la asistencia a clase teórica de al menos los dos primeros bloques teóricos de la asignatura.

4. Reconocimiento de créditos como actividades académicas complementarias.



CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento como actividades académicas complementarias los siguientes cursos organizadas por la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM):

- . Tortugas marinas: biología, clínica y conservación (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- . Cetáceos: características y técnicas de estudio (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- Animales marinos: clínica, manejo y rescate (36 horas presenciales)
- . Tiburones y rayas: biología, clínica y conservación (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- . Cetáceos: biología, clínica y conservación (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- . Ecosistemas marinos: Diversidad y amenazas de las comunidades bentónicas (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo).

La Comisión inicialmente reconoce dichas actividades con 0,5 créditos para cada uno de los cursos, a excepción del curso de 36 horas, que se le reconoce con 1 crédito. De todos modos, antes de tomar una decisión definitiva, se va a realizar consulta ya que se plantea duda sobre las 10 horas de trabajo autónomo, no teniendo claro las horas que finalmente se certifican por el curso.

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento del curso: I Curso Aragonés de Herpetología: manejo, mantenimiento y clínica: Nivel II. La duración del curso es de 16,5 horas. La Comisión le reconoce 0,5 créditos por dicha actividad.

5. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias

Dña. Cindy Arteaga solicita reconocimiento de créditos por la realización de Curso de Medicina en Reptiles AVAFES-Zaragoza, en 2015, y por asistencia a las XVIII Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Primatología, en 2015 y a las XIX Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Grandes Felinos, en marzo de 2016. La Comisión le reconoce 1,5 créditos (0,5 créditos x 3 años) para Suplemento Europeo.

D. Alejandro Gracia Benito, solicita el reconocimiento de créditos por su participación en Prácticas UZ "Estación Norte Veterinaria S.L." (180 h) en 2017. La Comisión le reconoce 7 créditos por dicha actividad para Suplemento Europeo.

Dña. Aude Levacher, solicita el reconocimiento de créditos por la realización del Cursos Aragonés de Herpetología, manejo, mantenimiento y clínica, organizado por el Acuario de Zaragoza (15,5 h), en noviembre de 2018. Se le reconocen 0,5 créditos para Suplemento Europeo. Asimismo presenta solicitud de reconocimiento de créditos por materias transversales (Idioma) por la realización del Curso Intensivo de lengua y Cultura Española para extranjeros (60 horas), en septiembre y octubre de 2018. La Comisión le reconoce 1,5 créditos por dicha actividad.

Dña. verónica Morales Morales solicita el reconocimiento de créditos por Actividades Universitarias Culturales, en concreto 0,5 créditos por asistencia a las XIX Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Grandes Felinos, en marzo de 2016; 0,5 créditos por Atención y cuidado de los perros utilizados en las sesiones prácticas (15 horas), curso 2014-15; 0,5 créditos por asistencia a las XVII Jornadas AVAFES-Zaragoza "Proyectos de Reintroducción de Fauna", (19 horas) marzo 2014; 0,5 créditos por Actividad "La trashumancia" impartida en la UZ, en noviembre 2017; 0,5 créditos por asistencia a las XVIII Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Primatología, en 2015 y 7 créditos por prácticas Universa en la Sociedad Aragonesa de Gestión medioambiental S.L.U (170

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 14 de marzo de 2019

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3>

CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	

horas) en 2015. Asimismo solicita el reconocimiento de 2 créditos por Actividades Universitarias de Representación Estudiantil por Secretaria de AVAFES-Zaragoza desde 2014 a 2017 y Presidenta en el curso 2017-2018.

Se le reconocen todos los créditos para Suplemento Europeo. Sin embargo, no se le reconocen los créditos solicitados por asistencia a Jornadas Clínicas AVAFES-Zaragoza sobre Hurones UZ, en diciembre de 2017, I Jornadas internacionales de Herpetología en octubre de 2014 y el Curso de Medicina de pequeños Animales mamíferos UZ, en noviembre de 2016 por no llegar al mínimo de horas y en esta última además, por no haber sido solicitado este año el reconocimiento de la actividad.

Dña. Sara Zaragozano Martínez solicita el reconocimiento de créditos por la asistencia a las IX Jornadas de Castellología Aragonesa (15 horas), en noviembre de 2018. La Comisión le reconoce 0,5 créditos para convalidar optativa.

6.- Propuestas de Trabajos Fin de Grado

Se han presentado 138 propuestas de TFGs. Se reparten las propuestas entre los miembros de la Comisión para que sean revisadas. No se reparten propuestas a la representante de alumnos, ni a la representante del PAS debido a su reciente incorporación. En breve se convocará una reunión para tratar este tema.

7. Informe de propuestas de QAS

Se presentan las siguientes Quejas/Alegaciones/Sugerencias que, tras haber sido valoradas por la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado en Veterinaria, son presentadas a la Comisión:

. Solicitud de que los impresos de depósito de los TFGs puedan ser firmados con certificado digital.

La Comisión considera adecuada la sugerencia y coincide con la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado en Veterinaria en que se debería admitir este tipo de firma no solo para los directores sino también para los alumnos. Se decide informar al Administrador del Centro y a la Secretaría para que se permita este procedimiento; no obstante debe tenerse en cuenta que en la actualidad para que un documento se pueda firmar digitalmente, todos los firmantes deben de hacerlo del mismo modo. En la situación actual la inmensa mayoría de los profesores podemos hacer uso de la firma digital, pero suponemos que los estudiantes no están en la misma situación, por lo que probablemente este procedimiento deba implantarse de una forma progresiva.

. Solicitud de colocación de relojes en las clases con el fin de mejorar la puntualidad del profesorado.

La Comisión considera adecuada la instalación de cuatro relojes en las aulas grandes del edificio aulario, si bien coincide con la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado en Veterinaria que podría ser más efectiva la colocación de un timbre o sirena que fijara las horas de entrada y salida, o al menos la hora de terminación de cada clase. Se trasladará la petición al Sr. Decano para que en función de los medios disponibles se pueda instalar alguno de los procedimientos mencionados.

. Solicitud de fusión de grupos de teoría en el 2º cuatrimestre en la asignatura de 4º curso Integración de Animales de Compañía, debido a la baja asistencia de los alumnos.

La Comisión señala que aunque el número de alumnos que asisten es bajo con respecto a los matriculados en la asignatura; sin embargo, considera que con esa cifra de asistentes la clase puede resultar más satisfactoria para el docente al tiempo que pueden beneficiarse los

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 14 de marzo de 2019

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3>



262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3

CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	

estudiantes que asisten, que normalmente son los que muestran un mayor interés por la asignatura. La calidad de la docencia va unida en la mayoría de las ocasiones a grupos reducidos al poder poner en marcha metodologías docentes que exijan una mayor participación del alumnado. Por otro lado una fusión de grupos no parece posible desde el punto de vista organizativo. Cuarto es un curso especialmente complicado para la programación de actividades teóricas y prácticas. La fusión de grupos en una asignatura generaría problemas en la organización del resto de asignaturas, que probablemente tendrían que verse abocadas también a la fusión de grupos. Además, coincide con la Comisión de Evaluación del Centro, la fusión de grupos vulneraría la normativa de POD y las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza. En dicha normativa se establece que el tamaño máximo de un grupo de docencia teórica es de 75 alumnos si son dos grupos y de 85 alumnos si es grupo único. Por último, por ser la reducción de grupos una cuestión que tiene incidencia directa en las fases 1 y 2 de POD, cuya elaboración compete a los Departamentos, estimamos que una sugerencia así debería ser tratada en primera instancia en el Consejo del Departamento al que está adscrita la asignatura, en este caso, Patología Animal.

. Solicitud de impartir dos clases teóricas seguidas de la asignatura *Higiene, inspección y control alimentario* de lunes a jueves, de modo que todos los alumnos estuviesen en un solo grupo docente.

La Comisión tras diversas consideraciones ha resuelto que en lugar de fusionar grupos docentes, que implicaría modificaciones en la organización y en el Plan de Ordenación Docente de la asignatura, dividir los grupos por días, de modo que el grupo que vaya un determinado día, asista a dos clases seguidas y diferentes de la asignatura. De ese modo un grupo tendría las clases en la mitad de los días en los que las tiene programadas actualmente. Además al tener dos horas, ya no quedaría una hora libre antes de las sesiones prácticas, como sucede en estos momentos al grupo que tiene antes su hora de docencia teórica. La Comisión se pondrá en contacto con el coordinador de la asignatura para que en caso de que la propuesta sea aceptada por el Departamento encargado de su docencia pueda implementarse de inmediato.

8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se levanta la sesión a las 14:45 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 14 de marzo de 2019

CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (2.3)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
03 de mayo de 2019

Acuerdos

Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones de Máster

Sesiones

26.06.2018

08.02.2019



Margen que se relaciona

Dra. Rosa Bolea – **Presidenta**
Dra. Noelia González- **Secretaria**

Profesores

Dr. Antonio de Vega
Dr. José Antonio Beltrán

Estudiante

D. Arturo Blázquez

Invitados

Dra. Lourdes Sánchez Paniagua

Administrador

D. Eduardo Munárriz

A las 12.30 horas del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de la Dra. Rosa Bolea al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

La reunión dio comienzo con la intervención de la Dra. Rosa Bolea, que informa de los puntos del día que se van a tratar.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior y del acuerdo virtual del 24 de Mayo.

Se procede a la aprobación del acta de la anterior sesión de la comisión, el 17 de mayo de 2018.

Se aprueba también el acta virtual del acuerdo alcanzado al respecto de las propuestas de codirección de los Trabajos de Fin de Máster que seguidamente se señalan, puesto que los informes requeridos por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria han sido recibidos y valorados positivamente:

- D^a María Gistas Loscos (codirección propuesta de D^a Isabel Segura Gil)
- D. Sergio Garcés Bueno (codirección propuesta de D^a Alba María Santaliestra Pasías)

2. Revisión de las guías docentes del Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos

El Dr. Antonio de Vega hace notar varias consideraciones generales sobre todas las asignaturas:

- En alguna de ellas (63018) se menciona que el alumno podrá hacer una prueba global en caso de que no supere la evaluación continuada, mientras que en otras asignaturas no se comenta nada al respecto. Habría que unificar criterios y definirlo correctamente para que el alumno sepa a qué atenerse respecto al método de evaluación. La Comisión decide que para el próximo curso quede bien descrito e incorporado en todas las asignaturas del Máster, puesto que incorporarlo este curso sería complejo.

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Master de la Facultad de Veterinaria de 26 de junio de 2018

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b3634de62c44d0554b78d8fc5544da3>

CSV: 6b3634de62c44d0554b78d8fc5544da3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NOELIA GONZÁLEZ ORTI	Secretaria Comisión Garantía Calidad Másteres	13/03/2019 14:35	

- Otra consideración general hace referencia al apartado de Bibliografía y Calendario de las asignaturas. Hay que comprobar que los enlaces tanto a la biblioteca como a la programación del centro son correctos.

Tras la exposición de las modificaciones de las distintas asignaturas por parte la Dra. Lourdes Sánchez, la Comisión hace las siguientes consideraciones:

63018. Avances en nutrición, alimentación y salud

La prueba global descrita deberá incorporarse en el resto de las asignaturas, tal y como se ha indicado anteriormente.

63013. Reología y textura de los alimentos

Falta introducir el código de la asignatura
Habrà que revisar la parte de Metodología puesto que hay párrafos en castellano y en inglés y deberá de homogenizarse.

63012. Metodología para la evaluación de los riesgos alimentarios

El título es muy similar al de la asignatura 63020, habría que definirlos mejor. La Dra. Lourdes Sanchez y D. Arturo Blázquez apuntan que son asignaturas complementarias.

63021. Nuevas tecnologías de procesado de los alimentos

Se plantea una reorganización de horas en cuanto a tipo de docencia.
Hay cambios en el programa teórico y práctico.

63020. Nuevas herramientas en seguridad alimentaria

Revisar el número de horas presenciales en las sesiones prácticas y en los seminarios.

63022. Peligros emergentes en la cadena alimentaria

Revisar el número de horas presenciales en las actividades de aprendizaje.
En el apartado 1.2. donde se habla del contexto de la asignatura, habría que eliminar la palabra "profesionalizante" en la frase " dentro del itinerario de especialización profesionalizante..."

63003. Técnicas estadísticas, diseño de experimentos y modelización

Revisar el último párrafo en la página 3 (apartado evaluación), puesto que resulta repetitivo.
En la página 4 eliminar la palabra "elegido" dentro de la descripción de la prueba global. Tendrá que describirse tal y como se ha indicado en las consideraciones generales.

Valoradas las consideraciones y propuestas la Comisión decide aprobar todas las modificaciones.

3. Otros asuntos

La Dra. Lourdes Sánchez, pone de manifiesto la falta de coincidencia respecto al número de ejemplares a presentar del TFM en la guía de la asignatura y en la información que ofrece la Facultad, 3 y 1 respectivamente. Para próximos cursos convendría unificar la información y aclarar que deben ser 3 los ejemplares a presentar.

Participación de los alumnos de Máster en los proyectos en los que se engloba su TFM. La Dra. Rosa Bolea expone que tras una reunión mantenida con OTRI, queda claro que los estudiantes en el momento de realizar la propuesta del TFM tienen que estar contratados en dichos proyectos, o bien colaborar con los mismos y ambas situaciones deberán de quedar recogidas a través de un justificante elaborado por OTRI.

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Master de la Facultad de Veterinaria de 26 de junio de 2018

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6b3634de62c44d0554b78d8fc5544da3>

CSV: 6b3634de62c44d0554b78d8fc5544da3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NOELIA GONZÁLEZ ORTI	Secretaria Comisión Garantía Calidad Másteres	13/03/2019 14:35	

En caso de que dicha relación se extinga durante la realización del TFM deberá de ponerse en conocimiento de la Comisión de Garantía de Calidad de Estudios Máster. Siempre deberá de cumplirse la resolución del Rector al respecto.

El Dr. Antonio de Vega apunta la necesidad de plantear la presentación de las propuestas de TFM antes de lo que se está haciendo actualmente, prácticamente coincidiendo con la exposición de los TFM. La Comisión coincide en que deberían de hacerse a finales de Diciembre. Se propondrá a Política Académica para que lo ponga en marcha.

Los Planes de Innovación y Mejora presentados por los Másteres no han tenido respuesta. La Dra. Rosa Bolea, como Presidenta de la Comisión realizará la consulta del estado de estos planes a Política Académica.

Por último, el cambio de semestre de algunas asignaturas que proponía el Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos nos comenta D. Eduardo Munárriz que será efectivo en el curso 18-19.

4. Ruegos y preguntas

El Dr. Antonio de Vega pone de manifiesto que en el listado de profesores participantes en el Máster en Nutrición, bien como directores, bien como miembros de tribunal, aparecen tres profesores que no han participado en ningún modo. Solicita que el listado sea revisado y subsanado.

La Dra. Rosa Bolea informa de que el Máster en Nutrición Animal ha solicitado ser Máster de referencia. La propuesta se llevará a Junta de Facultad, donde se solicitará su apoyo. Asimismo, la Coordinadora del Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos está preparando la solicitud para convertirse en Máster de referencia.

Por otro lado, se está planteando también la creación de un nuevo máster en la Facultad: Erasmus Mundus, en colaboración con facultades de Alemania y Francia. También se informará en la próxima Junta de Facultad. La intención es pedirlo a Bruselas el próximo curso y si la propuesta fuera aceptada, estaría listo en 3 años.

No existiendo otros asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levantó la sesión a las 13.40 horas del día 26 de junio de 2018, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Rosa Bolea Bailo

LA SECRETARIA
Fdo.: Noelia González

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Master de la Facultad de Veterinaria de 26 de junio de 2018

CSV: 6b3634de62c44d0554b78d8fc5544da3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NOELIA GONZÁLEZ ORTI	Secretaria Comisión Garantía Calidad Másteres	13/03/2019 14:35	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b3634de62c44d0554b78d8fc5544da3>



Margen que se relaciona

Dra. Rosa Bolea – **Presidenta**

Profesores

Dr. Antonio de Vega
Dr. José Antonio Beltrán

Estudiante

D^a. Leire Astrain Redín

Invitados

Dra. Lourdes Sánchez
Dr Manuel Fondevila

Administrador

D. Eduardo Munárriz

A las 11.45 horas del día ocho de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de la Dra. Rosa Bolea al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

La reunión dio comienzo con la intervención de la Dra. Rosa Bolea, que informa de los puntos del día que se van a tratar.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación del acta de la anterior sesión de la comisión, del 26 de junio de 2018, con algunos mínimos cambios en la redacción que se han incorporado al Acta Definitiva.

2. Aprobación de los Planes de Mejora del Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos y del Máster de Nutrición Animal.

Plan de Mejora del Máster de Nutrición Animal: El Dr. Manuel Fondevila hace un resumen del plan y hace notar varias consideraciones generales sobre:

- Punto 1 (Mejora de infraestructuras y equipamiento):
 - 1.1. El Dr Antonio de Vega apunta que se solicite aceptar las encuestas del IAMZ, para así solucionar el problema existente con respecto a las encuestas Unizar. Se solicita al Coordinador del Máster que prepare escrito al respecto para ser elevado posteriormente a Vicerrectorado de Política Académica.
 - 1.2. El Dr. Manuel Fondevila solicita que el informe de mejora del Máster se realice bianualmente, y no con periodicidad anual, por las características del Máster.
- Punto 2 del Plan de Mejora (Profesorado):
 - 2.1. Se ha buscado sustitución para los profesores que se jubilan, que constan en este punto del plan.
 - 2.2. Se ha aprobado en esta CGC solicitar la reducción del nº de estudiantes de este Master desde 30 a 25 plazas.

Por unanimidad, se aprueba el **Plan de Mejora del Máster de Nutrición Animal**.

Plan de Mejora del Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: La Dra Lourdes Sánchez hace un resumen del plan y hace notar varias consideraciones generales sobre:

- Acciones de mejora de carácter académico: Redistribución de las asignaturas en el curso.

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Master de la Facultad de Veterinaria de 8 de febrero de 2019

1fb1df34e51eafd3c39d69eae416ce4a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1fb1df34e51eafd3c39d69eae416ce4a>

CSV: 1fb1df34e51eafd3c39d69eae416ce4a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Másteres	01/04/2019 09:47	

- Acciones de mejora en infraestructuras: Se solicita instalación de enchufes en Aula Máster.
- Acciones de mejora en profesorado: La Coordinadora de CSTA realizará escrito para enviar a Vicerrectorado de Política Académica para sincronizar las encuestas.

Por unanimidad, se aprueba el **Plan de Mejora del Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos.**

Por último, y con referencia a los dos Másteres, la Presidenta de la Comisión de Garantía de Máster, Dra Rosa Bolea, da la enhorabuena a los coordinadores de los mismos por haber pasado la primera fase de la convocatoria de Másteres de Referencia de la Universidad de Zaragoza (Gobierno de Aragón).

3. Solicitud de acceso para cursar estudios del Máster de Nutrición Animal.

Se aprueba por unanimidad el acceso del estudiante Leire Astraín Redín

4. Aprobación propuesta de tribunal para los Trabajos de Fin de Máster de Nutrición Animal.

Se aprueban por unanimidad los tribunales propuestos:

Miembros Titulares:

Presidente: José Antonio Guada Vallepuga

Secretario: Manuel Fondevila Camps

Vocal: Amando Occon Plazahola

Miembros Suplentes:

Presidente: Carlos Castrillo González

Secretario: Antonio de Vega García

Vocal: Bernardo Basurco

5. Ruegos y preguntas

La Dra. Lourdes Sánchez pregunta si la normativa sobre la dirección de TFM será aplicable en su totalidad para los trabajos presentados en el presente curso 2018-2019. a lo que se responde que así será, según las instrucciones del Rector. Asimismo, solicita información sobre la implantación de las nuevas asignaturas, que fueron aprobadas en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Zaragoza, ya que no fueron programadas en Fase 0. Eduardo Munarriz responde al respecto, y se acuerda investigar el procedimiento a seguir.

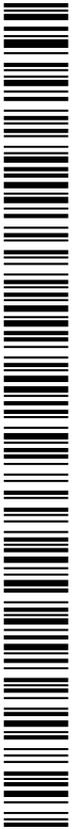
No existiendo otros asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levantó la sesión a las 12.45 horas del día 8 de febrero de 2019, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

La Secretaria accidental de la Comisión
Fdo.: Rosa Bolea Bailo

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Master de la Facultad de Veterinaria de 8 de febrero de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1fb1df34e51eafd3c39d69eae416ce4a>



1fb1df34e51eafd3c39d69eae416ce4a

CSV: 1fb1df34e51eafd3c39d69eae416ce4a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Secretaria accidental Comisión Garantía Calidad Másteres	01/04/2019 09:47	



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Anexo (3)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
03 de mayo de 2019

**Calendario Electoral aprobado para
Elección Decano**



Propuesta de calendario electoral

ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 del Reglamento de la Facultad de Veterinaria y 73.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y según lo tratado en Junta de Centro en sesión de 03 de mayo de 2019, quedan convocadas elecciones a Decano de la Facultad de Veterinaria, con arreglo al siguiente calendario:

Fecha	Trámite
06 - mayo [lunes]	Inicio del proceso electoral. Inicio de presentación de candidaturas (1).
13 - mayo [lunes]	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Proclamación provisional de candidaturas presentadas.
15 - mayo [miércoles]	Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos (2). Proclamación definitiva de candidatos.
16 - mayo [jueves]	Inicio de la campaña electoral. Exposición del programa de los candidatos.
21 - mayo [martes]	Fin de la campaña electoral.
23 - mayo [jueves]	Jornada electoral (3). Proclamación del Decano electo.

Voto anticipado: Se admitirá el voto anticipado (desde el día 16 de mayo) siempre que se haya recibido en la Secretaría de la Facultad antes de las 14:00 horas del día 21 de mayo.

Plazos: Los plazos fijados en esta convocatoria finan a las 14:00 horas de los días señalados.

ESPECIFICACIONES

(1) Las candidaturas, según requisitos de elegibilidad del artículo 44 del Reglamento de Centro, se presentarán por escrito en la Secretaría de la Facultad.

(2) Las reclamaciones a la proclamación provisional se realizarán ante la Junta Electoral del Centro.

(3) La elección del Decano se realizará en sesión extraordinaria de Junta de Facultad convocada a tal efecto y con ese único punto del orden del día, dando un plazo de 1 hora para proceder a la votación secreta. En caso de ser necesaria una segunda vuelta, se celebrará inmediatamente.

Zaragoza, 03 de mayo de 2019